# **FORMATO AUTORIZACIÓN DE IMAGEN PARA EVIDENCIAS DE USO EXCLUSIVO PEDAGÓGICO.**

# AUTORIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE IMAGEN DE PERSONAS MENORES DE EDAD

CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

Ciudad de México a de 20

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_declaro bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, en calidad de padre, madre de familia o persona tutora de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ autorizo al plantel escolar Secundaria Diurna No. 144 Lic. Adolfo López Mateos la captura y reproducción de audio (s), fotografía (s) y/o video (s) donde aparezca \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para las actividades pedagógicas, lúdicas y de apoyo a la educación a cargo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, dentro o fuera de las instalaciones del plantel.

Por tanto, este plantel podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir el (los) audio(s), la (las) fotografía (s) y/o video (s) capturados en redes sociales o cualquier otro medio de difusión, en donde aparezca \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en estricto apego a la normatividad vigente que resulte aplicable en materia de Protección de Datos Personales.

Lo anterior encuentra su fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 20 primer párrafo, fracciones I, II y III que a la letra dice:

“Artículo 20. Cuando se actualicen algunas de las causales de excepción previstas en el artículo 22 de la presente Ley, el responsable deberá contar con el consentimiento previo del titular para el tratamiento de los datos personales, el cual deberá otorgarse de forma:

1. Libre: Sin que medie error, mala fe, violencia o dolo que puedan afectar la manifestación de voluntad del titular;
2. Especifica: Referida a finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas que justifiquen el tratamiento, e
3. Informada: Que el titular tenga conocimiento del aviso de privacidad previa al tratamiento a que serán sometidos sus datos personales.

En la obtención del conocimiento de menores de edad de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que resulte aplicable.”

AUTORIZO SI\_\_ NO\_\_\_

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Nombre completo y firma